

INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 de febrero de 2020

A los señores accionistas y directores de la Compañía AUTOMOVILES REPUESTOS Y PARTES ARP S.A.

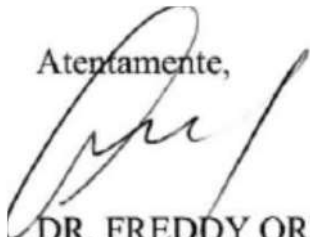
Por disposición estatutaria y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías; con ocasión de presentarse la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía AUTOMOVILES REPUESTOS Y PARTES ARP S.A., en mi calidad de Comisario de la empresa, me permito poner a consideración de los Socios el presente informe relacionado con la revisión de las cuentas y cumplimiento de normas legales y estatutarias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Obtuve de la Administración de la Compañía toda la información sobre las operaciones, documentación y registros necesarios para mi análisis; así como los Estados Financieros de la Compañía AUTOMOVILES REPUESTOS Y PARTES ARP S.A. al 31 de diciembre de 2019.

En mi opinión basada en el examen realizado, los Estados Financieros de AUTOMOVILES REPUESTOS Y PARTES ARP S.A. presentan razonablemente la situación financiera y patrimonial de la Compañía, han cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) así como con los procedimientos de control interno establecidos por la Administración al 31 de diciembre de 2019.

Es importante mencionar que las actas de sesiones de juntas de accionistas, así como los libros de acciones se encuentran llevados de manera correcta y en la forma prevista por la Ley.

Atentamente,



DR. FREDDY ORBE
COMISARIO